

Los Equipos de Orientación en el Sistema Educativo. La dimensión institucional de la intervención.

## Clase 03

### Intervenciones institucionales entre equipos de orientación y escuelas



Mural "Escuela con Alas". Por Chelo Candia. 2010. <http://chelocandia.blogspot.com.ar>

En esta clase recorreremos juntos pensamientos, conceptualizaciones, categorías, modos de acción y construcción de dispositivos de intervención. Iremos avanzando desde los principios a las formas de intervención que los traducen, desde las conceptualizaciones de lo que implica educar, hacer lugar, garantizar derechos hoy a los modos concretos de construir con otros/as y actuar cotidianamente.

Tal como venimos afirmando en clases e intercambios anteriores, el gran desafío de este tiempo es el de buscar, definir y sistematizar formas de intervención que den cuenta de un doble movimiento:

- por un lado, sostener con firmeza principios que garanticen la educación como derecho para todos y todas; y a su vez
- abrir, cuestionar, habilitar y reconfigurar las maneras de mirar y ofrecer espacios de encuentro entre quienes enseñan y quienes aprenden, quienes dirigen las escuelas y quienes llegan a ellas para ser educados.

Es decir, en la intervención se conjugan dos cuestiones de orden diferente: la universalidad de un principio y la singularidad de los dispositivos, las acciones concretas, los encuentros materiales entre sujetos que requieren de organización y que suponen un trabajo a realizar.

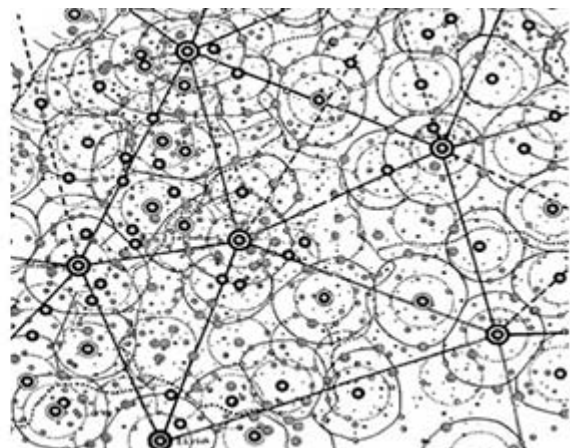
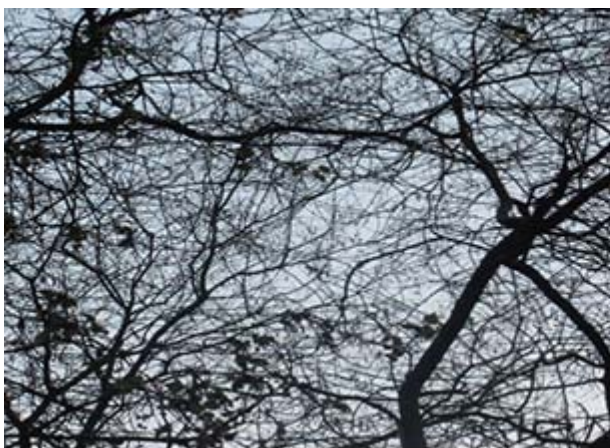
A menudo advertimos que los discursos se disocian de las prácticas, que lo que pensamos (docentes, directivos y equipos) no siempre se traduce en los espacios y los actos. Sin embargo, les proponemos transitar modos de pensar/hacer provocando que los principios que se sostienen se verifiquen efectivamente, que lo que decimos se haga práctica y que las prácticas puedan ser dichas, pensadas, analizadas desde diferentes perspectivas.

¿De qué trabaja un profesional –psicólogo, psicopedagogo, trabajador social, fonoaudiólogo, etc.- en la escuela? ¿Qué implica orientar y acompañar trayectorias para los equipos en diálogo interdisciplinario con otros profesionales? ¿Sus formaciones de grado les permiten intervenir en la escuela con una lógica propia de lo educativo?

Como hemos mencionado en anteriores clases de este ciclo, a menudo, los equipos dicen que su trabajo es el de:

- asesorar a docentes y directivos,
- establecer puentes entre las familias y las escuelas,
- mirar y orientar acerca de los alumnos y sus dificultades,
- intermediar entre adultos de la escuela,
- generar condiciones institucionales para que la enseñanza sea posible abriendo espacios de reflexión entre docentes y directivos, de articulación entre niveles o instancias diferentes, de implementación de proyectos,
- favorecer las posibilidades de aprendizaje (abrir espacios que potencien las capacidades de aprender de todos los alumnos, que promuevan una convivencia escolar democrática, etc.),
- establecer lazos con otras instituciones del campo de la salud, la acción social, la justicia.

Estas múltiples respuestas muestran el particular entramado que constituye el **objeto de trabajo de los equipos**, cuestión abordada en la clase 1, la complejidad de relaciones puestas en juego a la hora de sostener trayectorias y actos educativos en estos tiempos. Esta complejidad, lejos de aludir a lo enmarañado, complicado o difícil de entender y atender, refiere al paradigma desarrollado por Edgar Morín y otros autores, el cual nos sitúa en una comprensión del ser humano, de la naturaleza y las relaciones con ella, donde “todo se encuentra entrelazado, como un tejido compuesto de finos hilos, un *complexus donde todo* está tejido junto”.





## La dimensión institucional del objeto de análisis e intervención

Podríamos comenzar afirmando que la dimensión institucional no es sinónimo de lo colectivo, ni se define por el número de personas implicadas o la posición que ocupan en la escuela; no queda atrapada en el ámbito de trabajo – los establecimientos escolares- sino que refiere a un encuadre de trabajo. Por otro lado, la dimensión institucional no se opone a la atención de lo individual sino más bien lo sitúa, lo reconfigura, lo configura en la trama.

En todos los casos, una intervención institucional se plantea desde un encuadre de trabajo con criterios definidos, propósitos y recortes de situaciones sobre los que promover un conjunto de acciones que se construyen colectivamente entre quienes participan de la escena educativa.

La intervención institucional será entonces motivo de debate, de intercambio teórico y de análisis de experiencias, ya que repensar la institución y sus modos de organización habilita a ampliar lo que ya sabemos de los sujetos y sus posibilidades de convivir o aprender, a evitar categorías que cierren el análisis, que fijen identidades rotulándolas, que impidan el trabajo en torno a las relaciones entre sujetos en marcos que las sostienen y, por ello mismo, sostienen a los sujetos.

La intervención institucional se define por su potencial para generar transformación en los sentidos y modos de organización escolar, sus espacios, tiempos, posiciones, formas de realizar tareas y trabajos, modos de circulación de la palabra y de asunción de responsabilidades en la escuela. Los enfoques asumidos<sup>1</sup>, desde la pedagogía y psicología institucional y educacional así como del análisis institucional, proponen concebir la intervención institucional en tanto articulación de acciones y procesos sostenidos en el tiempo, con la intencionalidad de modificar los contextos escolares, las relaciones que allí se establecen y los sentidos que los sujetos adjudican a su tarea en la escuela.

La intervención institucional no se circunscribe a los sujetos en sí, sino que puede delinearse ya sea como estrategia ante problemáticas puntuales (por ejemplo, situaciones de violencia, de conflicto, relaciones entre sujetos con problemáticas específicas) o como abordaje de temáticas de interés para la comunidad en el marco de proyectos educativos, por ejemplo, en convivencia escolar, prácticas de cuidado, promoción de condiciones favorables para los aprendizajes y la convivencia, acompañamiento de trayectorias educativas a partir de un trabajo colectivo, hecho de corresponsabilidades.

Cabe destacar la importancia del concepto de “corresponsabilidad” en la intervención educativa, al decir de Carballeda (2007)<sup>2</sup> esto significa: “entender a la intervención como forma de generar decisiones responsables, donde quienes intervienen se hacen cargo de las consecuencias y de las respuestas dentro de un marco de razones convincentes, donde nuevamente aparece la necesidad de diálogo con la teoría y los marcos conceptuales que esta aporta”. La corresponsabilidad genera la construcción de estrategias colectivas, de miradas interdisciplinarias y de la asunción de la propia responsabilidad, en tanto adulto, docente, directivo, integrante de equipo de orientación, equipo técnico, autoridades del sistema, u otros decisores de política educativa.

Las intervenciones institucionales en la escuela tienen, en todos los casos, la intencionalidad de generar condiciones habilitantes para enseñar y aprender, promover el cuidado de niños, niñas y adolescentes y la promoción de sus derechos, así como también el de todos los adultos que se desempeñan en las instituciones educativas asegurando el interés superior del niño

Por otro lado, el actual trabajo en la escuela demanda como condición, el armado de **redes inter-institucionales**, ya que la tarea de educar en nuestro tiempo trasciende la oposición entre “enseñar” y “asistir”, requiere una escuela que rompa el aislamiento, en red con otras

organizaciones, una red que asuma la co-responsabilidad de la educación de todo niño, niña, adolescente, adulto. Es así que con frecuencia, los equipos de orientación intervienen no sólo en las instituciones escolares sino en relación a otras instituciones que acompañan y favorecen las trayectorias educativas desde las condiciones habilitantes del aprendizaje de los alumnos, en los ámbitos de la salud, la acción social, la justicia.

En el proceso de construcción de intervenciones, de composición de objetos de intervención, el trabajo de los equipos de orientación se despliega en el **diálogo interdisciplinario**, entre las disciplinas y los saberes que componen el trabajo: la psicología, la pedagogía, la sociología, la psicopedagogía, la fonoaudiología, el trabajo social. Según Serge Moscovici (1998) "... en el trabajo interdisciplinario, el primer paso no es la defensa del campo sino la apertura a las otras disciplinas: [...] el fenómeno fundamental es la interacción". En este sentido, vale la pena preguntarnos en torno al trabajo en el equipo bajo los presupuestos de la interdisciplinariedad y la complejidad. Los espacios de discusión, de intercambio, de pensamiento con otros; los modos de comprender y nombrar las situaciones; la construcción de dispositivos de intervención; las herramientas disponibles para organizar, sistematizar y dar cuenta del trabajo revelan el diálogo interdisciplinario, cuestión que consideramos también como objeto de trabajo de los equipos de orientación.

La perspectiva institucional de intervención de los equipos desarticula la fragmentación disciplinar y busca reconfigurar los lugares profesionales, habilita nuevas miradas y nuevas prácticas evitando la cristalización, promueve una dinámica de trabajo situacional y permite pensar en la construcción con otros de la propia intervención.

### **Sobre los dispositivos y la intervención institucional. Sugerencias para pensar la construcción de dispositivos**



Claudio Gallina. "Catarata". 2008

Si intervenir implica generar procesos con una intencionalidad, no es raro que se nos presente la pregunta por el cómo, ¿cómo se producen esos procesos?, ¿puede una organización efectivamente transformarse, hacer lugar a algo nuevo, mediante qué procesos?, ¿y a través de qué tipo de acciones y de dispositivos?

Los dispositivos que nos interesan son aquellos que se inscriben en intervenciones institucionales, no son dispositivos de formación en sentido estricto, ni dispositivos pedagógicos, en un sentido acotado. El dispositivo de intervención, pensado en esta clave, no es un conjunto de actividades, aunque puede implicar actividades que resultan siempre ligadas entre sí, y pueden incluir dispositivos de formación, es decir, modalidades de encuentro entre estudiantes, profesores y saberes: talleres, ateneos, reuniones, etc., pero su articulación y su dimensión institucional (porque no se pierde de vista la organización en su conjunto y el proyecto educativo que le da sentido) hacen a su especificidad.

La intervención desde la posición de los equipos de orientación la entendemos como: un proceso que parte de la (re)construcción de un problema, desde un lugar de terceridad, – el “venir entre” de Ardoino– una forma de presencia que colabora para interrogar lo cotidiano, plantea condiciones para hacer un trabajo con otros, sostiene una escucha y miradas nuevas o renovadas sobre lo cotidiano.

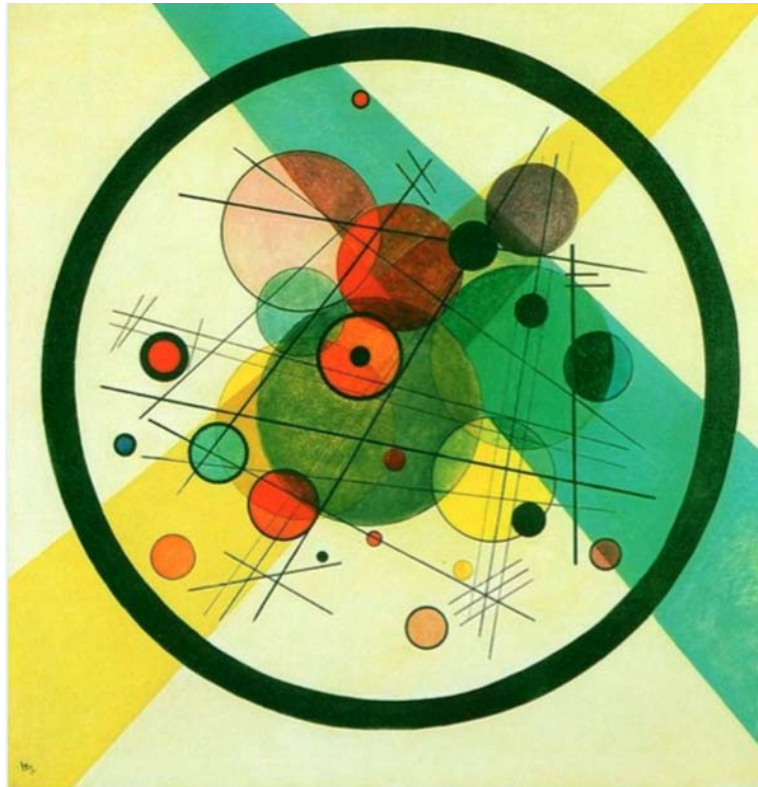
A menudo nos preguntamos: ¿Se interviene sólo a partir de problemas entendidos como conflictos o al intentar producir transformaciones se interviene de modo sistemático, reconstruyendo los problemas, construyendo objetos de trabajo, recortando objetos específicos a partir de ciertas demandas explícitas o no, atendiendo a lo que el proyecto educativo reclama?

Nos interesa profundizar la idea de dispositivo en el marco de las organizaciones educativas porque los dispositivos justamente disponen y ponen a disposición un conjunto de elementos diversos para que se inicien procesos, son artificios creados para producir algo, para generar movimiento en los sujetos, para disponer relaciones y espacios, tiempos y tareas de modo de crear y motivar transformaciones. Como tales, los dispositivos no pueden cristalizarse, necesitan de revisión, de reflexión, pueden armarse y desarmarse. Buscar e inventar otros cuando algo nos dice que ese dispositivo está haciendo ruido o no produce lo que queremos.

Tampoco se trata de proponerse un conjunto de tareas desligadas entre sí, no es un listado de tareas para cada uno, es una distribución de lugares relacionados, de posiciones diferentes y de maneras de hacer con otros. Es indispensable mantener entonces, la pregunta por el propósito, todo el tiempo atender no sólo al cómo lo hacemos sino al para qué lo hacemos... y cómo ese “para qué” se vincula con el proyecto educativo.

Resaltamos que generar un dispositivo no supone crear de la nada todo de nuevo, muchas veces implica disponer de otro modo: espacios, tiempos, formatos, propuestas curriculares, posiciones, es decir, inventar otra manera de entramarlos, ponerlos en relación y potenciarlos.

*Les proponemos contemplar esta pintura de Kandinsky (1866- 1994) “Círculos en un círculo” e imaginar, a través de sus formas circulares, los componentes de una situación educativa en la escuela, los movimientos posibles entre esos componentes y sus efectos; aquello que, en el marco de una intervención y en la construcción de un dispositivo de trabajo, se decide visibilizar, recortar, en un contexto dinámico, en una configuración de texturas, superposiciones y posiciones diferenciadas.*



**Círculos en un círculo, Vasily Kandinsky. Oleo sobre lienzo, 1923, 98,7 x 95,6 cm, Philadelphia Museum of Art: The Louise and Walter Arensberg Collection, 1950. © Artists Rights Society (ARS), New York / ADAGP, Paris**

La elaboración de dispositivos de intervención responde a una intencionalidad ligada al cambio y a la concepción política de ese cambio. En estos principios se pueden leer las concepciones, los supuestos, aquello que se dirige específicamente a los sujetos a los cuales piensa. No necesariamente todos los propósitos se traducen en líneas de acción, aunque esto no significa que se pierdan o se olviden. Esa intencionalidad ligada al cambio remite a principios y en el mismo momento a estrategias de trabajo que pueden materializarse en recortes temporales, recortes de objeto, definición de momentos diferentes: de puesta en marcha, de despliegue de acciones, de momentos de reflexión y evaluación en proceso que tal vez demanden detener la acción. Estos momentos pueden implicar dar un tiempo, dejar que algo decante o al revés, acelerar, ir por delante de los acontecimientos para producir un movimiento, etc.

Es interesante que a la hora de concebir y desarrollar un dispositivo se pueda pensar en términos de creación de condiciones (el antes y el durante del dispositivo) y visualización de los efectos (el durante y el después del dispositivo), lo que puede dar lugar a recalcular rumbos, generar nuevos dispositivos, recortar nuevos objetos, dar por finalizados procesos, etc.

Como mencionamos, un dispositivo no es lo que viene ya dado, es “lo que se dispone”, un “artificio” creado para hacer o facilitar un trabajo o para una función especial. Y a la hora de pensar la producción de lo nuevo y la transformación, no podemos dejar de mencionar que es una de las vías de la intervención institucional, por lo tanto, supone una mirada amplia, que recupere la trama institucional y que no la pierda de vista.

Podemos definir el dispositivo como un conjunto articulado de tiempos, espacios, tareas, lugares, posiciones, relaciones y reglas que aseguran y garantizan el funcionamiento de algún

aspecto de la organización. Supone generalmente acuerdos teóricos, técnicos, requisitos y condiciones para que ese aspecto, dimensión o recorte institucional funcione.

Se trata de disponer, preparar con una intencionalidad, para que algo ocurra. Es por esto que en la creación de un dispositivo y su puesta en funcionamiento hay un cierto ejercicio de la autoridad (un lugar que no se delega o renuncia) y se juegan relaciones de poder al servicio de un cambio. Por lo tanto, la creación de dispositivos es parte de la tarea de intervenir.

Dispositivo es lo que dispone y también lo que pone a disposición de otros. Permite crear y desarrollar. Encierra el doble significado de lo que abre y lo que constriñe, enmarca, delimita y promueve.

El riesgo de todo dispositivo es que se fije de tal modo que nos olvidemos de reflexionar sobre él y se naturalice como única posibilidad de generar lo que se propone. Sin debate sobre las condiciones de producción que el dispositivo sitúa, se corre el riesgo de olvidarse que es una invención histórica y que puede (y debe) modificarse. Por ejemplo, en un sentido amplio, cuando hablamos del dispositivo escolar moderno y su necesidad imperiosa de revisión y reconfiguración. La crítica a su fijez y cristalización da cuenta de esto.

Dice Foucault (1991):

*He dicho que el dispositivo era de naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone que se trata de cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas, etc. (...) El dispositivo se halla pues siempre inscrito en un juego de poder, pero también siempre ligado a uno de los bornes del saber, que nacen de él pero, asimismo lo condicionan.*

Dice Agamben (2011):

*...llamaré literalmente dispositivo a cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes. No solamente, por lo tanto, las prisiones, los manicomios, el panóptico, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas, las medidas jurídicas, etc., cuya conexión con el poder es en cierto sentido evidente, sino también la lapicera, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarrillo, la navegación, las computadoras, los celulares y – por qué no – el lenguaje mismo, que es quizás el más antiguo de los dispositivos, en el que millares y millares de años un primate – probablemente sin darse cuenta de las consecuencias que se seguirían – tuvo la inconsciencia de dejarse capturar.*

Dice Percia (2002):

*El dispositivo fija una posición y asigna determinadas condiciones de producción. Es un ordenamiento "necesario" en un universo caótico y contingente (...) la calidad de lo necesario debe entenderse como punto de partida y no como trayecto forzoso e inevitable (...) Sin un dispositivo no se funda un grupo; pero ese mismo esquema puede cercar sus producciones cerrándole todas las salidas que conducen a lo impensado.*

En el concepto de dispositivo, como lo presentamos, se articulan el de gobierno, autoridad, intervención, el de poder articulado en relaciones y el de influencia, con la reflexión sobre el juego de poderes y saberes que se ponen en marcha para que algo pase, para que los sujetos se formen, se transformen en el sentido que la organización propone y a la vez, para que en ella se haga lugar a lo nuevo, a lo que aún no viene siendo pensado. Es allí donde se juega la formación, la educación y su conjunto de tensiones constitutivas.

Vayamos ahora a la construcción del problema y el recorte del objeto de trabajo para diseñar el dispositivo. Una primera cuestión aparece dando sentido al dispositivo de intervención y es la **construcción de un problema**. En relación a este tema, como hemos referido en clases anteriores, Abad y Cantarelli (2010) proponen pensar:



*Que haya que construir un problema implica, en primer lugar, que aquello que hemos de pensar no adquiere su forma, coherencia y pertinencia a partir de los "hechos" o de ciertos datos internos del sentimiento. Antes bien, una construcción de esa clase es una invención compleja que permite (re)leer hechos y datos y, por consiguiente, no excluye impugnaciones, resistencias y dificultades: disputas. En segundo lugar, puesto que no se puede pensar todo a la vez ni desde todos los puntos de vista, se hace necesario un recorte. La especificidad sólo se alcanza por medio de la delimitación, provisoria y precaria, pero delimitación al fin. Así, los recursos, puntos de vista y supuestos que habrán de ponerse en obra se justificarán subjetivamente. Como veremos, subjetividad no significa lo mismo que individuo, interioridad o particularidad, sino más bien lo contrario. En tanto subjetividad designa un modo de pensar, actuar y sentir colectivo y públicamente accesible, habremos de seleccionar materiales, conceptos y operaciones de tal suerte que no valdrán para cualquier espacio, cualquier tarea, cualquier proyecto. La subjetividad desde la cual y hacia la cual pensamos es la subjetividad estatal, es decir, aquella que distingue a los hombres y mujeres que habitan el Estado.*



A propósito de profundizar en la construcción del problema les proponemos mirar este fragmento de la obra de Samuel Beckett llamada "Quad" (1981).



<http://www.youtube.com/watch?v=GMnKDGfpV7c>

Es una obra para cuatro intérpretes, luz y percusión. Los cuatro intérpretes recorren un área dada (un cuadrado imaginario, con 6 pasos de cada lado), siguiendo cada uno su propio trayecto. El único punto marcado en el suelo es el centro E, que Beckett denomina la zona de peligro.

Los invitamos a releer el fragmento anteriormente citado de Abad y Cantarelli y pensar qué cuestiones le sugiere la obra de Beckett en torno a la construcción del problema. Desde nuestra posición de trabajo e intervención: ¿qué supuestos, operaciones, categorías que sostienen de nuestra manera de mirar en las situaciones escolares requerirían ser desarmadas para configurar con ellas un problema educativo?

El despliegue de un dispositivo demanda ante todo justamente un trabajo conjunto en torno a la construcción del problema, un problema no como obstáculo a remover sino como situación a comprender, múltiple, que se diversifica, constituida por diversos aspectos, dimensiones, relaciones visibles e invisibles. Muchas veces hablamos de la trama de la organización, aquello en lo que la organización educativa se sostiene y también aquello que se produce como devenir,

históricamente, situacionalmente. En esa trama se inscribe el problema de intervención: situaciones referidas al ingreso, a la evaluación, a la enseñanza, al egreso, a las prácticas docentes, directivas, de los equipos de orientación; situaciones particulares y propias de cada escuela o región.

En ese sentido, tal como lo hemos afirmado en este curso, **los problemas de intervención no “son” los sujetos en sí mismos, sino el modo en que éstos se hallan implicados en esa trama de la que tanto hablamos.** Por esto, muchas cuestiones que se dan por ciertas en las escuelas requieren ser problematizadas.

Problematizar supone abrir significados, mirar posiciones, pensar de qué modo las normativas se traducen o no en cada situación, supone fundamentalmente analizar para construir; amplía, arma una trama más amplia a lo que estamos mirando o lo que nos ocupa, encuadra eso que nos ocupa en las organizaciones como contextos de acción y se encuentra lejos de listar dificultades u obstáculos que impedirían enseñar, dirigir, realizar asistencias técnicas u orientaciones.

Hacia esa construcción nos dirigimos, retomando lo realizado, lo que está en marcha, intercambiando y debatiendo para remover significados, para volver a mirar los sentidos, los proyectos y las formas de hacer en las instituciones. Para construir un problema necesitamos multiplicar las voces, escuchar a diferentes sectores de las escuelas y las regiones: supervisores, directores, asesores pedagógicos, profesores, estudiantes, se trata de no permanecer en supuestos fijos, no cuestionados, autocentrados o históricamente definidos y que han quedado sin revisar.

Si queremos construir un problema de intervención, por ejemplo, en torno al ingreso a la escuela secundaria, será indispensable ampliar las explicaciones habitualmente dadas en relación a las dificultades que traen los estudiantes, su falta de preparación durante la escuela primaria, su no disponibilidad para estudiar o la ausencia total de sostén de la familia, etc. Habrá que escuchar a los ingresantes, comprender cómo significan su vida estudiantil, qué esperan, qué necesitan, cómo imaginan su trayectoria; asimismo, será necesario reconocer cómo conciben los tutores y los profesores de primer año a esos estudiantes, qué esperan de ellos, cómo visualizan el propio trabajo en relación con ellos, qué confianza depositan en sus posibilidades, qué estrategias de enseñanza o tutoría ponen en juego, qué tipo de materiales seleccionan para ellos, cómo acompañan esos inicios de trayectorias, etc. A su vez, el equipo directivo hará visible para sí mismo y los otros, los recursos con los que la escuela cuenta, en tiempos, espacios, nuevos roles, nuevas tecnologías, etc. a disposición para trabajar en el marco del dispositivo.

En un segundo tiempo, nos propondremos la definición de un **objeto de trabajo**, el recorte en torno al cual se trabajará en conjunto con otros, en el ámbito de la región, de cada escuela o entre ésta y otras organizaciones.

Ese objeto se recorta para poder operar sobre él, por lo tanto no puede ser excesivamente amplio: por ejemplo, el proyecto educativo en su totalidad, la enseñanza y la evaluación en todas las áreas, todo el tiempo del ingreso, etc. O bien, podemos indicar que el objeto de trabajo se desagrega en diferentes (sub) objetos recortados con mayor nivel de especificidad y que serán tomados en momentos diferentes o secuencialmente, según una estrategia pensada.

Por ejemplo, imaginemos un problema de intervención como el siguiente: en el primer trimestre, en varias escuelas de la región, se multiplica la necesidad de dar apoyo a los alumnos porque presentan muchas dificultades durante las primeras evaluaciones del año, paralelamente, en la supervisión reconocen que las escuelas cuentan con profesores que no han logrado aún acordar criterios de enseñanza y evaluación para este período aunque tienen tiempos y recursos para hacerlo. A su vez, los tutores de primer año se sienten desbordados por las problemáticas individuales y no tienen espacios de intercambio con sus colegas docentes por falta de tiempos comunes y en ciertos casos, de la disponibilidad a intercambiar de éstos. Si

se trata de crear un dispositivo que atienda el ingreso, como decíamos antes, será conveniente, en función del problema de intervención analizado, recortar objetos al interior de lo que denominamos “el momento del ingreso”: las modalidades de enseñanza en X área durante los tres primeros meses del año, los espacios de acompañamiento en tutorías durante el primer semestre, los proyectos interdisciplinarios que focalizan en los procesos de escritura durante el primer año, los criterios de evaluación en X materias en los primeros exámenes del año, etc.

Será tal vez posible, pensar un dispositivo en el que se articulen diversas instancias:

- instancias de conjunto: entre varias escuelas y sus actores con la supervisión
- instancias en cada escuela: con directivos, consejo consultivo, docentes, asesores pedagógicos de cada escuela
- instancias en ámbitos específicos de cada escuela: en tutorías, en áreas determinadas, etc.

A fin de orientarnos en la elaboración del dispositivo que tomará nuestro objeto de trabajo, podemos preguntarnos: ¿qué intenta modificar o cambiar este dispositivo?, ¿qué ruptura intenta provocar?, ¿está haciendo foco en las condiciones y relaciones de esta escuela?, ¿cuáles serían los efectos que la situación planteada genera en la escuela o en sus actores?, ¿por qué nos interroga este problema y a qué le queremos dar respuesta?, ¿cuáles son los o el propósito que guía el armado del dispositivo?, ¿qué condiciones se requiere para su puesta en práctica y realización en cuanto espacios, tiempos, recursos materiales y humanos, acciones? ¿Qué lugar ocupamos en el mismo los equipos técnicos o de orientación, los directivos, los profesores y los estudiantes?



Los invitamos a sostener estas preguntas que creemos pueden orientarnos en la construcción de dispositivos de intervención, preguntas que quisiéramos dejar resonar en esta proyección que registra el trabajo de Kseniya Simonova quien realiza obras de arte con arena.



<http://www.youtube.com/watch?v=IFfa6YdMxHs>

Objetos que se transforman, detalles que componen un paisaje, relato que se configura a partir de fragmentos en movimiento. ¿Qué aspectos de la construcción de dispositivos de intervención resuenan en el trabajo de composición de la autora?

Para finalizar, siguiendo a M. Souto en el texto “Grupos y dispositivos de formación” (1999), sugerimos detenernos a pensar algunos rasgos del dispositivo, recordando que nuestro foco son los dispositivos de intervención institucional.

- es intencional: todo dispositivo se crea con una intencionalidad de cambio, se crea para producir transformaciones ya sea a nivel individual, grupal, institucional, social.
- es un artificio: implica tanto la creación y el ingenio para crearlo como la capacidad técnica para ponerlo en marcha.
- pone a disposición y genera disposición en los sujetos: abre el juego a la posibilidad de lo impensado, a lo indeterminado, aunque en todo dispositivo se determina y se regula lo pensado y determinado. Es un espacio estratégico en una red de relaciones.
- es un revelador: todo dispositivo tiene que permitir que en su interior se desplieguen significados diversos, da a ver, revela para los sujetos cuestiones en relación consigo mismos.
- es un analizador: tiene la potencialidad de poner al análisis lo que en su interior se revela. Descompone sentidos, desarticula lo aparentemente uniforme.
- es un organizador: a la vez que descompone, el dispositivo organiza condiciones para su puesta en práctica y realización: espacios, tiempos, recursos materiales y humanos, ambientes propicios para su instalación, acciones. Organiza pero no linealmente ya que a partir del análisis generado, es posible que se abran alternativas diversas de acción. La capacidad de organizar es lo que garantiza la intencionalidad de cambio. Por eso tiene un valor estratégico.
- es un provocador: un dispositivo de formación suele provocar una ruptura de lo establecido, se sale de lo habitual para que se genere otra mirada, otras relaciones, otros conocimientos, otros pensamientos.

El trabajo de los equipos docentes, directivos, de orientación, técnicos, etc. supone detenernos a concebir, delinear e implementar –siempre con otros, en coautoría- dispositivos a nivel institucional que vincularán diferentes áreas. El desafío reside en construir criterios para la construcción de dispositivos que sostengan las intervenciones situadas.

Desde una perspectiva política, estos dispositivos no serán meros instrumentos o conjuntos de actividades sueltas, sino formas complejas de acción, siempre a revisar y reformular, en función de un propósito determinado.

*Texto elaborado por el equipo del Ciclo de Desarrollo Profesional para Equipos de Orientación, de la Subsecretaría de Equidad y Calidad, Ministerio de Educación de la Nación (Dra. María Beatriz Greco, Lic. Sandra Alegre, Lic. Gabriela Levaggi)*

## ACTIVIDAD

Acceder al material de lectura que se encuentra debajo de la clase.

Participar en el Foro: [Trayectorias y dispositivos](#)

Abrimos un [Foro de Consultas](#) para que entre todos nos vayamos acompañando con respecto a dudas que puedan surgir en relación a esta clase.

---

[1] Las ideas expuestas en este apartado se encuentran desarrolladas en el documento construido colectivamente con los referentes provinciales y la coordinación del Equipo Nacional en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional para Equipos de Apoyo y Orientación a las escuelas, organizado por la Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.

[2] Carballada, Alfredo: La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Ed. Paidós. Bs. As. 2007.